

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.
En los demás puntos... 20 - trimestre.
Fuera de España... 60 - .

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... cion de este periódico.
Reclama... y correspondencia, á su Di-
rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 20 de Mayo de 1881.

LA IMPOSICION DE CANDIDATOS

Es verdaderamente desconsolador el espectáculo que nos ofrecen los grandes prohombres de la situación, en una de las cuestiones más trascendentales sobre que descansa la pureza del régimen liberal.

Nos referimos á la designación de candidatos para diputados á Cortes.

Aún no se ha disuelto el actual Congreso ni se ha convocado á nuevas elecciones, y ya los ministros, como si se tratara del nombramiento de unos cuantos empleados para las dependencias menos importantes de la política, se ocupan con toda preferencia en arreglar la lista de candidatos oficiales; es decir, una mayoría dócil y complaciente con todas las exigencias del poder.

El hecho no puede ser más censurable.

El sistema sinceramente constitucional nada ha ganado, con la presencia en el Gobierno de los señores Sagasta, Gonzalez, Albareda y Alonso Martinez que tantas promesas de libertad, de justicia y de respeto á la opinión hicieron en su enérgica campaña contra los abusos é ilegalidades de que tan elocuentemente acusaban á los conservadores.

Vuelven, pues, los actuales gobernantes á caer en las mismas faltas y en los mismos vicios que contrajeron la situación anterior, confecionando una representación ficticia para el futuro Congreso, sin reparar en que los amantes sinceros de la libertad, cuantos siguen de cerca el movimiento político del país y la conducta de los partidos que se suceden en el mando, rechazan severamente la conducta del Ministerio en este punto concreto de su política, con la que pretende arrancar á los pueblos el más preciado de sus derechos, cual es el de la absoluta y espontánea designación de sus representantes.

Mientras los gobiernos liberales, cualquiera que sea la forma ó el régimen político que defiendan, empleen los procedimientos, las habilidades y los irritantes abusos de que nos ocupamos, ni España adelantará un solo paso en su regeneración política, ni será jamás una verdad el medio que las leyes conceden al cuerpo electoral para hacer valer su voluntad en el Parlamento.

Sugiéronos estas reflexiones la lectura de gran número de correspondencias, noticias particulares y periódicos de Madrid, pintando con las más sombrías descripciones el cuadro tristísimo que ofrecen los ministerios, asediados continuamente por una multitud de pretendientes á la diputación á Cortes, ni más ni menos que si se tratara de alcanzar un pingüe destino ó una silla cualquiera en la óptima

mesa del presupuesto. Y lo peor no consiste en que esto suceda, porque el hecho no es tampoco nuevo en este país donde generalmente se carece de verdadera seriedad política y de buenas prácticas parlamentarias, sino que la inmensa mayoría de esos pretendientes á quienes los ministros levantan de la nada para elevarlos á la alta categoría de magistrados de la Nación, son por punto general hombres desconocidos, políticos advenedizos y sin méritos, ni servicios, ni condiciones para aspirar á la altísima representación de los distritos.

¿Hasta cuando ha de sufrir el país la imposición de candidatos y las arbitrariedades de que se valen los gobernantes monárquicos para dar á cada localidad la representación individual que conviene á cada ministro?

¿Es que el Gabinete Sagasta, en quien el país liberal cifraba ayer sus mejores esperanzas, cree que ni los distritos, ni los pueblos, ni los electores pueden elegir acertadamente sus legítimos representantes y pretende arrebatarles un derecho que tantos sacrificios y tanta sangre costó á los partidos liberales?

Medítelo bien el Sr. Sagasta, sino quiere caer en el descrédito é incurrir en los anatemas que la opinión unánime del pueblo español arrojó sobre la frente del Gabinete anterior; abra los ojos á la realidad y considere que en la época presente mueren fatalmente todos los gobiernos, por muy fuertes y robustos que parezcan, cuando carecen del prestigio necesario para conquistar las simpatías de la opinión y mantener vivo el fuego sagrado de la gratitud y de la confianza de sus partidarios.

Por lo que afecta á esta provincia, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la libertad, es humillante y más que humillante boshorrosa la exigencia del Gobierno al designar los candidatos que parecen acordados por el Ministerio; porque si los distritos tienen sus comités y estos están en el deber de consultar la voluntad de sus electores, ¿cómo consentir de buen grado que el Ministro les imponga la elección de sus naturales representantes?

No parece sino que los constitucionales ó mejor dicho el partido fusionista, han perdido toda noción de dignidad política, puesto que de tal modo abdican de sus más preciados derechos y consienten que su liberalismo se convierta en un verdadero capricho ministerial, prostituyendo así al gobierno representativo y dando la razón á los carlistas cuando dicen que el sistema liberal es un hipócrita despotismo.

¿Cómo, pues, si la provincia de Alicante, por ejemplo, cuenta con hijos muy dignos y respetables, se la obliga á tener diputados que ni siquiera conocen y además no reúnen las condiciones más indispensables para desempeñar dignamente el importantísimo car

go de representantes de la nación?

De aquí el natural disgusto que reina entre muchos constitucionales de gran significación, lo mismo en los pueblos que en la capital, ante la reaccionaria conducta de sus jefes.

No citaremos nombres propios, por que no se atribuya á maquiavelismo nuestro cuanto decimos; pero, fíjense bien en este asunto los prohombres del partido constitucionales de Alicante, y puesta la mano sobre su conciencia, dígannos si es justo, si es político y sobre todo patriótico, que contando esta provincia con hijos muy dignos de representarla y amigos leales de la situación, se vean estos postergados por un cualquiera que no cuenta con otros merecimientos ni con más simpatías en los pueblos á quienes pretende representar, que la protección de algún personaje del gobierno, ó cuando más con el apoyo de cualquier ministro.

Ha dicho *Duclós*, que cualquiera que sepa leer, sabe la más difícil de todas las artes, y posteriormente *Ernesto Legouvé* ha escrito un libro muy interesante, titulado «El arte de lectura.» Aquella, que es una verdad solemne, y ésta que es una obra de reconocida utilidad, han pasado desapercibidas para el periódico «El Constitucional», que de poco tiempo á esta parte se ha puesto á remedar al héroe de una conocida zarzuela del género que con tanta fortuna cultiva Arderius.

Nos hizo una pregunta que expresaba lo contrario de la idea concebida, y la contestamos breve y categóricamente. Pero, el colega, que no supo interrogar, se quedó embobado con un palmo de boca abierta, y en vez de reconocer su doble falta (doble por la intención y por la forma), tuvo la fina y galante atención de decir que no contestamos la verdad. Le replicamos con la acritud merecida, y ayer nos ha dado á la vez que otra prueba de supina ignorancia, el consentimiento que le importa poco alterar los textos, siempre que convenga así á sus fines.

Esto debemos responder á su primer suelto; y, necesitamos decirle además, por última vez, que, cuando sepa hablar, y sepa leer, y tenga alguna idea siquiera sea lejana del respeto que merecen los hombres, entonces podrá escribir acerca de las prendas morales del individuo.

«El Eco de la Provincia» tiene unas ocurrencias peregrinas. Vea el lector lo que le decía ayer á «El Constitucional.»

«El lenguaje que emplea en sus editoriales y en los sueltos políticos, es

verdaderamente extraño y más propio algunas veces de un demagogo, que de un constitucional.»

Tal podrá ser el lenguaje; pero las obras, son muy diferentes.

Recuerde «El Eco» que aún no le ha dado las gracias al diario de la situación por haberle permitido guarecerse á su sombra, y por los votos que le dió su magnanimidad.

Y sigue el diario canovista

«El estilo que campea en sus escritos puede estar seguro que oculta perfectamente el pensamiento. Que tras sus aluviones de palabras, no se descubre ninguna idea.»

¡Hombre, hombre! ¿y la gratitud?

¿Tan pronto se echan ustedes los platos á la cabeza?

Los vecinos del pueblo de Altea, piden con razón que de las dos escuelas de niñas que existen en el Convento viejo, se traslade una á los altos de la villa.

Pocos serán los que no conozcan la situación topográfica del pueblo de Altea, y con solo manifestarles que las escuelas están situadas á lo último de la carretera en dirección á Villajoyosa, vendrá en apoyo de lo que piden los vecinos de este pueblo.

Hay otro motivo poderosísimo, y es, que el Convento amenaza ruina, y con esto, debe comprender el alcalde de Altea la gran responsabilidad que pesaría sobre él, si mañana tuviésemos que deplorar una desgracia como la que sucedió años atrás en Ruzafa. La Junta de instrucción debe averiguar si todo lo que se nos dice es cierto, y resolver sobre ello.

Hace seis días dijimos que el señor Somoza sería trasladado al ministerio de Hacienda, pero como en esto se encuentra alguna dificultad, podemos asegurar que por de pronto será trasladado á otra provincia.

Nos escriben de Elda, que nuestro comprovinciano el Doctor D. Miguel Mas, ha bajado á este pueblo á operar al Sr. Cura de aquella población un voluminoso cáncer encefaloideo que tenía en la cara, habiéndolo llevado á cabo con la ligereza y maestría propios de tan reputado profesor, quien cacterizó después la estensa herida que quedó al extirpar el tumor.

También ha operado el Sr. Mas un cáncer escirroso en el pecho de un adulto y un tumor fibro plástico de la encía en otro individuo; todo con satisfactorio éxito.

Pero lo verdaderamente notable ha sido el parto distócico asistido en Ma;

nóvar, en el que habiéndose roto el cuello del feto (por encontrarse ya muerto hacia algunos días) después de salir el cuerpo, se quedó la cabeza dentro, habiendo necesidad de hacer la craractomia eviscerar al dicho cráneo y sacarlo con el forceps. La enferma quedó bien después de tan penosa y difícil operación llevada á cabo con el auxilio de los estudiosos y entendidos facultativos de Monovar, (de donde también es hijo el Doctor Mas) Sres. Martí, Bernabeu y Poveda.

Nuestra provincia puede estar orgullosa de contar entre sus hijos un profesor tan respetado como el señor D. Miguel Mas, gloria de la Universidad de Valencia, en donde desempeña una cátedra ganada por oposición.

Aunque dejamos contestadas ayer las palabras de «La Unión democrática», de las cuales se aprovecha «El Constitucional» para escribir un artículo que anda á cachetes con su conducta y con sus inapreciables declaraciones, nos vemos obligados á decir á éste colega, que su proceder es perfectamente lógico. Esperar otra cosa de los que casi siempre han vivido en amoroso consorcio con los conservadores, no sería natural. Por esto, pues, en otras ciudades ha sido aceptada de buen grado la benevolencia de los posibilistas, en tanto que aquí han dado apoyo á aquellos, para combatirnos.

Esto es lo deplorable, esto es lo sensible, y no crea «El Constitucional» que es exclusivamente nuestra la manera de juzgarle, porque en igual sentido hemos oído expresarse á sagastinos muy caracterizados que no están conformes con la marcha del colega. Es más, el que supone ser órgano del partido dominante, se encuentra en absoluto desacuerdo con la inmensa mayoría de los constitucionales, toda vez que se ha separado del acuerdo de aceptar la benevolencia de los posibilistas para combatir á los conservadores. Esto, es un hecho innegable que convierte en ridículo simulacro sus ataques de ahora, al partido del Sr. Cánovas.

Hechos son amores, y nó buenas razones, por más que á las suyas les falte mucho para ser buenas y aceptables.

A algunos sagastinos les convenia apoyar á los conservadores y les tendieron la mano con afabilidad. Esto es todo, y esto es lo digno de execración, lo que pesará siempre sobre el colega y sobre los constitucionales, como terrible anatema.

En cuanto á la importancia de la microscópica fracción sagastina de esta capital, aun estamos esperando que nos demuestre con pruebas irrecusables, cómo ha podido suceder que aparezca con más de mil electores el partido que reunió 27 en la anterior elección de diputados, y el partido que hace pocos meses se retrajo de la lucha en los comicios, porque no le ofrecían garantía alguna de buen éxito, las mismas listas de hoy.

Esperamos sentados su respuesta.

Hemos sabido que la Junta Directiva de la Sociedad Económica de «Amigos del País», tomando en consideración las quejas expresadas en nuestro último artículo, sobre la conducta del Administrador de la Aduana de esta capital, acordó que los señores Miralles y Sanchez Palacios, presidente y secretario respectivamente

de dicha Junta, visitaran, como lo hicieron, al señor Consignatario de los plomos de Linares, D. Julio Pillet, para enterarse mejor de cuanto ocurre acerca de tan enojoso asunto.

Los dignos representantes de la Sociedad Económica, que tanto celo é interés muestran por todo cuanto conviene á esta capital, después de enterarse minuciosamente de los graves perjuicios á que está dando lugar la actitud del citado Administrador y considerando las consecuencias desagradable para esta plaza á que podría dar lugar el injustificado rigorismo aduanero del repetido funcionario, ofrecieron ocuparse detenidamente del asunto, empezando por elevar una sentida exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, para que penetrado de la extraña predilección que esta Aduana manifiesta por los mencionados plomos, dificultando su exportación y causando mayores gastos é impidiendo que los vapores de escala fija puedan embarcar un número mayor de toneladas, se digne comunicar las órdenes oportunas para que cesen las dificultades que á toda hora ofrece la conducta del Administrador de la Aduana de esta capital.

Restanos solo felicitar cordialmente á los Sres. Miralles y Sanchez Palacios, porque, haciéndose cada vez más dignos de la Sociedad y del pueblo á que pertenecen, dispensan tan particular atención á todo cuanto es de verdadera utilidad para Alicante y su comercio.

Segun leemos en una revista de la Exposición de Bellas Artes, que actualmente se está celebrando en Madrid, publicada en nuestro muy apreciable colega «El Globo», llama extraordinariamente la atención en la sala cuarta, un cuadro del distinguido pintor Sr. Monleon, representando «La Rada de Alicante.»

Felicitemos cordialmente al señor Monleon por haber escogido para asunto de su cuadro, un sitio de tan bella perspectiva, como tiene nuestra deliciosa bahía.

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, el Ayuntamiento publica las relaciones de gastos que satisface semanalmente por la composición y limpieza de las calles. ¿Porqué no hace lo mismo respecto al gasto considerable que ocasiona el abastecimiento de agua al vecindario.

¿Porqué no ha de saber Alicante cuántos metros cúbicos compra la Municipalidad y cuánto cuestan?

Nos parece que sobre ser esto muy conveniente y muy sencillo, no ha de haber ningún concejal que á ello se oponga.

¿No es verdad carísimo «Constitucional»?

«El Constitucional» escribe de algunos días á esta parte, cosas muy peregrinas.

La de ayer, contestándonos á nuestros sueltos sobre la subasta de consumos que se celebrará hoy, no merece otra contestación por lo cándida y un mucho recelosa, que este cuento:

«Cuentan, del Sr. Posada Herrera, que al presentarse en Roma al cardenal Antonelli otro capelo de su acompañamiento, á quien había impresionado el aspecto inteligente y magro de nuestro representante en la corte pontificia,

acercóse al oído del consejero de Pio IX, dejándose caer con esta senilla y breve interrogación: —Y este buen señor, gustá en el secreto?— Por completo contestó el Ministro. —Se lo conocí en la cara, añadió el interrogante.»

Pues bien: cuando hablamos de agua, y de los muchos metros que se dice van á las fuentes públicas, y de las cosas que por calles y plazas se cuentan de fulano y mengano que llevará la cuarta, y de otros que no han contado con los otros, y cuando leemos la respuesta del colega, esclamamos:

Nada, no está en el secreto, por que es muy natural, ¿quién le vá á comunicar ciertas cosas para que mañana le dé comenon de escribir en otro tono y nos descubra?

Si es capaz de averiguarle, que lo averigüe.

¿Estamos?

Nuestro querido amigo D. Ramon Mesple, trata de comparecer ante el juzgado de primera instancia de Orihuela, reclamando contra el alcalde por detención ilegal hecha en su persona durante el período electoral.

D. Casto Sanchiz de Callosa, debe hacer lo mismo, á ver si la pena que sufran los liberales constitucionales señores Seler y Savalls, sirve de ejemplar castigo á los que preparan esos simulacros de la escuela conservadora, en los días de elecciones.

Ya echaran de menos los constitucionales, al consecuente liberal señor Lizzenl

A las quejas que con frecuencia recibimos acerca del servicio de correos, debemos añadir hoy la de un suscriptor de Villena que deja de recibir muchos números.

Si hay algún prójimo que desea leer gratis nuestro periódico, le suplicamos que nos lo diga y le complaceremos, á fin de evitar esas transferencias.

Lo estamos viendo y no lo creemos! El Alcalde de Callosa de Ensenaría, publica un comunicado en «El Constitucional», dirigiéndose á «El Eco», que le ha puesto, (por medio de su correspondiente de este pueblo,) al corriente de cuán libres, espontáneas, y sobre todo garantidas, han sido allí las últimas elecciones de Ayuntamiento.

No deshace ni una de las afirmaciones del correspondiente de «El Eco», pero en cambio, asegura que prendió á D. Casto Sanchiz, porque sí.

Esto, en boca de los compañeros que formaron el Municipio que sustituyó á la situación caída, lo comprenderíamos; más, aun diríamos que era poco, porque los carlistas son por regla general vengativos, rencorosos y de males instintos; pero, no lo comprendemos en un hombre que es liberal, cuando tan inequívocamente lleva á ciudadanos honradísimos á la cárcel, privándoles de una de las más preciosas conquistas de los actuales tiempos, la de emitir libremente su voluntad, y así le confiesa. Ese ni es liberal, ni puede nunca presentarse con este título ante los que han levantado un altar en su pecho á todo lo que de la lucha de las ideas y de los combates de la inteligencia viene elaborándose al compás de tan sacrosanta palabra.

Hombres como el Sr. Savalls, podrán ser ir á una personalidad, pero nunca á un partido de doctrinas que vive á la sombra de los procedimientos liberales y parlamentarios.

Para concluir, D. Casto Sanchiz sirvió como alcalde, leal y desinteresadamente, imprimiendo un carácter de moralidad á la administración de Callosa, en tiempo del Sr. Castelar, y quizá los que hoy han ayudado á que el Sr. Savalls estuviese inconveniente en el procedimiento que se empleó con aquel, sean los que le pedían favor y protección cerca del gobierno de la república, cuando eran conducidos desde este pueblo, al castillo de Alicante, por conspiradores en favor de la causa del Terzo.

Si son ellos, ¿qué más castigo que el grito de su conciencia?

Entre las nuevas publicaciones que, como «El Demócrata» de Girona y «La Montana» de Santander han venido al estudio de la prensa á propagar las ideas de la democracia posibilista, tenemos la satisfacción de anunciar otro periódico bisemanal «La Solución» de Jaen, cuyo primer número recibimos ayer.

Del brillante artículo que publica tan apreciable colega, transcribimos los siguientes que párrafos que sintetizan el fin político de sus ilustrados redactores:

«La Solución» viene al estudio de la prensa á defender, sin desalientos que denuncien esterilidad de fe política, ni entusiasmos irreflexivos que acusen una pasión extrema, todos los principios del partido democrático-gubernamental.

Nosotros, adversarios tenaces de los procedimientos medrosos de la conjuración, sentimos con viveza excesivamente meridional el amor por la lucha que se revela en la publicidad de los debates.

Creemos que la imprenta periódica es, no solo el órgano más fácil de expresión de las aspiraciones políticas y el arma más noble de los partidos, sino un resorte poderoso, un recurso supremo, el único, acaso, que puede con éxito ensayarse, para producir, en el ánimo de los pueblos y en las costumbres públicas, reacciones de cierta índole que á todos nos permitan ser dignos de jñnes, tro país y de nuestro tiempo.

No hay costumbres, no hay verdadero sentido político, no hay en la masa común de las fracciones y de los pueblos, nociones perfectas del derecho, de la disciplina, del gobierno y del deber. Ante las autoridades despóticas tienen, los más fuertes debilidades incomprensibles, los más díscolos rasgos de sumisión liviana, los más osados decaimientos indignos. Parece como que hemos retrocedido á los días feudales y aún más lejos todavía. Entonces salían de los labios del plebeyo frases enérgicas contra los reyes.

Para hacer justos á los gobiernos es preciso que lo sean los que desde el periódico ó desde la tribuna pretenden imprimir dirección al movimiento político. No se puede pedir á los demás, respetos á conveniencias que uno no guarda y homenajes para principios que uno con sus actos atropella, desautoriza ó desconoce. Extremar los procedimientos de oposición no es prevenir tormentas, sino provocarlas; no es facilitar soluciones, sino impedir las, no es amansar á los poderes, sino precipitarlos á la soberbia, conducirlos á la desesperación y darles elementos de justicia aparente para fustigados revanchos y ruidosos desagrazos. Fuera de la ley no hay formas de seriedad para ningún acto político, ni camino fácil para ninguna pro-

paganda legítima, ni condiciones posibles para ninguna solución patriótica, ni honor para ninguna bandera, ni porvenir para ningún partido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 18 de Mayo de 1891.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Sin otro interés que el de tener á V. enterado con exactitud de cuanto ocurra en el mundo político, hace muchos días que con rigurosa verdad le doy cuenta circunstanciada de la tirantez de relaciones entre el ministro de la Gobernación Sr. D. Venancio González Fiori, así como del altercado surgido entre ambos.

Como yo fui el primero en dar cuenta de la existencia de aquel desagradable suceso, voy á dar á V. algunos detalles de los motivos que lo produjeron, según se refiere por personas muy allegadas al gobierno y muy consideradas por este. Yo habia hecho siempre caso omiso de estos detalles que se desde hace mucho tiempo, si personas que están interesadas en que la verdad resplandezca en toda su pureza, no me hubiesen dirigido una amigable escitación en nombre del interés general del partido liberal dinástico.

Es el caso que desde el momento en que el Sr. D. Venancio González se encargó del ministerio de la Gobernación, agítase en este departamento un joven como de unos veinte y cuatro años, que hasta el mes de Febrero ha desempeñado un modesto destino en las oficinas de un alto cuerpo consultivo; dicho joven que tiene como no puede menos que tener, la mas ciega confianza del Sr. Ministro; y de aquí el que se haya permitido algunos actos tales como hacer venir á su despacho á oficiales de Secretaría, preguntarles acerca del estado de los expedientes que les está encomendado, hacerles observaciones sobre ellas; ponerse en el aparato telegráfico, llamar á los gobernadores y ponerse al habla con ellos y conferenciar sobre asuntos del servicio; y á veces inmiscuirse en el de los asuntos del Subsecretario. Todo esto y otras cosas por el estilo, que con marcado desparpajo realiza el susodicho joven, tenia algun tanto molestado al Sr. González Fiori, el cual no pudiendo aguantar mas, un día que no estaba de buen temple, quiso poner á raya á dicho joven, que dicen gasta insultos de ministro, con visible desagrado de las personas de dentro y fuera de la casa, y

sucedió lo que todo el mundo sabe, menos «La Correspondencia de España», sin que en realidad esté persuadida de lo que dice en su número de anoche, cosa que le dudo.

Los términos con que el Capitán general de Puerto-Rico ha comunicado por segunda vez el resultado de las elecciones verificadas en dicha isla, ha molestado sobre manera al ministerio que no sabe si sus amigos ó sus adversarios saben que han triunfado, pues el Sr. Despujols se limita á decir en su primer parte, que se han hecho sin novedad y en el segundo contestando á los pormenores que le pidió el Gobierno, dice: que han triunfado los partidarios de la integridad del territorio español y de las instituciones reinantes.

Ante semejante ambigüedad el ministerio telegraficó hoy al Presidente de la audiencia del territorio puerto-riqueño encargándole que inmediatamente comuniqué por telégrafo las noticias que tenga del resultado de las elecciones. Lo mismo se ha pedido á otras autoridades de aquella antilla con el fin de saber cuanto antes el verdadero resultado.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

EL IRIS.—Esta sociedad ha determinado celebrar el día 26 del corriente mes, una solemne velada literaria-musical para conmemorar el segundo centenario de la muerte del inmortal poeta Don Pedro Calderon de la Barca.

Oportunamente nos ocuparemos del orden y detalles de esta velada.

NUEVO COLEGIO.—En la calle de Guzman, 1, segundo, izquierda, esquina á la calle Mayor, se acaba de abrir el colegio de Nuestra Señora del Remedio, para enseñanza de señoritas, dirigido por la profesora Doña Julia Prieto Lopez.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas Internas, medio pensionistas y externas.

Programa de enseñanza.

Clase elemental.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, costura y bordados en blanco.

Clase superior.—Las mismas asignaturas mas ampliadas. Historia Sagrada, Sistema métrico, Elementos de Historia de España y Geografía, Economía doméstica y toda clase de labores de adorno propias de mujer.

Casa de adorno.—Francés, Inglés,

Italiano, solfeo y piano.—Dibujo.—Preparación para maestras.

PEREANCE.—Ayer por la tarde, un macero del Ayuntamiento, en el ejercicio de sus funciones, se vió expuesto á sufrir una desgracia.

El carruaje que guiaba se estrelló contra el frontis de una de las casas en construcción de la Puerta de Alcoy.

El suceso que sufrió fué de los de padre y señor mío.

Pereance de no saber reprimir á tiempo la fogosidad de ciertas caballerías.

RECLAMOS.

VENTA.—Se hace la de los trozos de tierra siguientes:

11 tahullas tierra secana, plantada con algunos árboles, titulada del Madero, término de San Vicente.

7 tahullas tierra campá en el mismo término y titulada del Horno de la Mata.

26 tahullas tierra campá en el término de esta ciudad y partida del Garbinal.

1 tahulla tierra campá, término de San Vicente.

12 tahullas tierra campá, término de esta ciudad y partida Llano de la Cueva.

12 tahullas tierra campá en el mismo término y partida.

12 tahullas tierra campá en el mismo término y partida.

65 tahullas de tierra denominada el Cerredo y Cañada, plantada en su mayor parte de almendros, algarrobos y olivos, y término de esta ciudad.

28 tahullas tierra campá plantada en parte de almendros y olivos, término de San Vicente y junto á dicho pueblo.

Para mas pormenores dirigirse á don José Jover y Boronad, plaza de S. Francisco, núm. 2.

García B. Reiner, plaza de la Constitución, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezela alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y como todo le de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 50 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitución, 3.

Cosmético de uvas para los labios.
Esta pomada previene y cura las grietas.

Su uso dá á los labios su frescura y su coloracion naturales.

E. Pierlet, hijo, 55, calle Bonaparte, en París, y en todas las perfumerías.

PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Billetas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 y media á cuatro libras.

No mas callos.

Curacion radical por el sistema de la piedra Velten, descubierta por Monsieur Metée.

Extraccion de las raices en un minuto, sin dafío, ni sangre. Posada de la Higuera.

Cada tres dias se presentará ante el público en las plazas y calles, sin exigir á los pacientes mas que las gracias.

VAPOR SAINT PIERRE.

Saldrá de este puerto el 2 de Junio para Havre, admitiendo carga para París.

Lo despachan los Sres. Faes hermanos y Compañía.

VAPOR HARRINGTON.

Llegó á este puerto el 19 del corriente y saldrá el 21 del mismo para Rouen admitiendo carga para París (Gare Bercy.) Via férrea.

Para fletes dirigirse á los Sres. J. L. Raymond y compañía. Puerta del Muelle.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 24 del actual para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Co ruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes: hermanos y compañía.

Espectáculos

CIRCO ECUESTRE.—La funcion se compondrá de variados ejercicios equestres, gimnásticos y musicales.

A las ocho y media.

Alicante.—Imp. de R. Jerdá.

REALIZACION.

Lanas á seis reales vara.—Cortes de pantalon á ocho reales uno.

En el establecimiento de pañería de Francisco Rubio, Calle Mayor, núm. 25, se realizan todos los géneros que se han recibido para la presente estación de verano, y para conseguirlo, en un corto plazo, se hace una rebaja de precios hasta hoy desconocida.

PRECIO FIJO.

Lanas para trajes en varios dibujos y colores, pura lana, á 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales vara. Otras clases mas superiores y dibujos de alta novedad de seis palmos de ancho á 15, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 reales vara. Las lanas mas superiores que se fabrican en Sabadell y Tarrasa á 24, 27, 30, 32, 34, 37, 40 y 44 reales vara. Lanas extranjeras inglesas y francesas que no las hay mas que en esta casa á 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros traje. Trajes de lana pura y de 14 palmos, de gustos muy delicados, á 26, 30, 35, 40, 50, y 56 reales uno. Otros trajes mas superiores y de alta novedad á 60, 68, 72, 78 y 85 reales trajes de 14 palmos. Vicuñas las del pais las tenemos azules, negras y café á 18, 22, 25, 28 y 30 reales vara. Hay las vicuñas extranjeras en azul, negras, verdes y otros colores de alta novedad, á 34, 39, 45, 48, 56, 62, 70 y 76 rs. vara. Tricots de lana y del pais á 18, 20, 23, 26, 30 y 34 rs. vara. Tricots puro estambre ingleses y franceses en todos colores y dibujos á 58, 44, 50, 55, 62, 68 y 75 rs. vara. El género mas nuevo que se conoce ó sea punto de media lo hay en tres colores á 63, 75, 88, 96 y 110 rs. vara. En cortes de pantalon hay tanta variacion, que los hay desde 8 rs. corte hasta 130. Para pardsús ó guarda polvos se encontrará cuanto se desee en lanas. Meltons y estambres en todos los colores que se fabrican. Para los militares hay especiales paños grandes para pantalones, y ricos elasticos para levitas á precios sumamente baratos. Cuellos de puro hilo y de todas formas á 2 rs. y los puños á 5 rs. El mas grande y variado surtido de corbatas y chalinas que se realizan á precios desconocidos, pues son de 2 rs. en adelante. Pañuelos de hilo con marca de seda á 3 rs. Calcetines hilo de Escocia en colores y blancos. Un gran surtido de chalecos de colores propios para verano á 26, 30 y 36 rs.

LOS PRECIOS FIJOS E INALTERABLES.

En este mismo establecimiento hay un taller de sastrería á cargo de un inteligente costador, donde se confecciona toda clase de prendas con prontitud y esmero.

Calle Mayor, núm. 25,

donde están las puertas encarnadas.

